



COLEGIO COMFACESAR – RODOLFO CAMPO SOTO
Seres Humano Competentes Para Un Mundo Mejor



CIRCULAR INFORMÁTIVA No. 16

Valledupar, 04 de marzo de 2019

Señores
Padres de Familia

Cordial saludo,

Solicito a tener en cuenta que, en cumplimiento a lo establecido desde la administración de la Institución, se autorizó al área de Lengua Castellana, las obras que se trabajarán en el plan lector, las cuales estarán solicitadas y orientadas en cada periodo según la necesidad.

Además, es preciso aclarar que NO SE HA SOLICITADO NINGÚN TEXTO DE CONSULTA OBLIGATORIO PARA NINGUNA AREA, EXCEPTO INGLES Y BILINGUISMO, quienes tienen aprobado un texto específico de manejo obligatorio.

El resto de las áreas académicas deben sugerir material de consulta para complementar los contenidos de acuerdo a las temáticas abordadas, en este caso, pueden ser documentos de cualquier fuente bibliográfica con la que usted cuente.

Con esta circular, ofrecemos claridad a las inquietudes manifestadas al manejo de textos solicitados que no estén registrados en la lista de libros y útiles escolares, emitida por el colegio para la vigencia 2019.

Atentamente,

ORFELINA IZAGUIRRE BELTRAN